

# SIMAS

Número de factibilidad: PTF/COM/060/2016

Torreón, Coah., a

02 DE AGOSTO DE 2016

## PRESUPUESTO COMERCIAL

NOMBRE:

PROMOTORES TECNICOS DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

LOCALES COMERCIALES

UBICACIÓN:

AVENIDA JUAREZ Y TORRE DE PISA S/N COLONIA LAS TORRES, TORREON  
COAHUILA

1 Incorporación a la red general:

A RAZON DE: 4.94 X 5,800 M2

1 \$28,652.00

2 Proporcionalidad en el suministro:

A RAZON DE: TOMA DE 1/2" DE DIAMETRO

2 \$44,237.00

3 Supervisión de las obras de agua y drenaje sanitario

3 \$0.00

4 Uso de agua en construcción:

A RAZON DE: 1.536 X 3000.62 M2

4 \$4,697.21

5 Conexión a las redes existentes

CONTRATOS COMERCIALES PENDIENTES

5 \$0.00

6 Otro concepto

6

Sub Total

\$77,586.21

IVA

\$12,413.79

**TOTAL**

**\$90,000.00**

### NOTA ACLARATORIA:

1. Para la conexión de servicio, deberán dejar las preparaciones hasta el cordón de la banqueta de la calle.
2. En caso de requerirse metros extras ó ampliación de las líneas, deberán pagarlos antes de realizar las conexiones.
3. Deberán de tomar las medidas pertinentes para que un segundo nivel cuente con presión suficiente para un buen servicio, ya que SIMAS no garantiza buena presión al primer nivel.
4. Para la instalación del medidor, las columnas deberán estar al frente expuestas al exterior, libres de cualquier obstrucción originado por remodelaciones o simple instalación de enrejados.
5. Este documento tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha del mismo.

### NOTA RESTRICTIVA

\* SI FUESE NECESARIA ALGUNA AMPLIACION A REDES O METROS EXTRAS EN LAS CONEXIONES ESTAS CORRERAN POR CUENTA DEL USUARIO

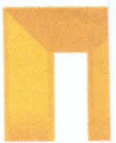
\* LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE, SERAN TOMADOS DE BUENA FE, SI EN LA RECEPCION DE LAS INSTALACIONES E INTERCONEXIONES Y SI EXISTIERA DIFERENCIAS, EL SOLICITANTE DEBERA CUBRIR EL FALTANTE CON SUS MULTAS CORRESPONDIENTES

HAGAMOSLO

MAQUINADO BIEN



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2014-2017



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Control Urbano
<b>Trámite.-</b>	<b>Licencia única de construcción</b>
Clave del trámite.-	UR-011
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Directora de Control Urbano. Arq. Diana Catalina Ramírez Cárdenas
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Artículos 83 al 93 Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza Artículos 34-I-4, 37-I-5 y 37-I-5b
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1535
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Construcción hasta 60 m2</b></li><li>1.- Original de la solicitud por escrito según formato proporcionado firmada por el propietario, representante legal. ( en caso de construcciones mayores a 60 M2 la solicitud la firma también el director responsable de obra ( D.R.O.)</li><li>2.- Constancia de uso de suelo permitido, en el caso de uso de suelo condicionado, acompañar el cumplimiento de los condicionamientos y dictámenes requeridos. Para uso habitacional, ingresar la solicitud de constancia de usos de suelo en forma simultanea.</li><li>3.- Documento que compruebe fehacientemente la propiedad del inmueble, en caso de tratarse de un predio arrendado o en comodato presentar copia del contrato certificado ante Notario Público, si se trata de una persona moral, anexar archivo digital del acta constitutiva de la sociedad y poder del</li></ul>



## R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2014-2017



4.- Clave catastral para checar impuesto predial pagado o convenio de pago de impuesto predial.

5.- Croquis del proyecto representado dentro del predio firmado por el propietario o Representante Legal.

6. Anexo digital de la identificación oficial del propietario o Representante Legal.

7. Comprobante del pago de derechos.

• **Empresas constructoras de vivienda presentar además**

8.- Carta convenio entre propietario y perito director responsable de obra registrado y actualizado en la dirección de urbanismo.

9.- Copia del recibo de interconexión de SIMAS.

10.- Cuatro copias de los planos del proyecto propuesto con firma autógrafa del propietario o Representante Legal y del D.R.O. que incluya: plano del predio y su localización, medidas y colindancias; planta de conjunto, planta arquitectónica, planta de conjunto y localización, elevaciones, cortes, planta de cimentación y detalles de la misma, planos de azoteas, instalación hidrosanitaria y eléctrica, simbología, cuadro de datos con espacio para firmas y sellos de aprobación.

11.- Plano digital en disco compacto,

• **Construcciones mayores a 60 m<sup>2</sup> y menores a 1000 m<sup>2</sup> (viviendas privadas)**

Requisitos del 1 al 11 (excepto 5 y 9)

• **Comercios, servicios e industria mayor de 60 m<sup>2</sup> y menor de 1000 m<sup>2</sup>**

Requisitos del 1 al 13 (excepto 5 y 9)

12.- Dictamen de ingeniería de tránsito y vialidad.

13.- Pre factibilidad de Protección Civil.

• **Tratándose de hoteles, moteles, hospitales, clínicas, gasolineras, gaseras y todo inmueble mayor a 1000 m<sup>2</sup>**

Requisitos del 1 al 13 (excepto 5 y 9) y los siguientes:



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2014-2017



- 14.- Cartas de designación de los peritos corresponsables registrados y actualizados en la dirección de urbanismo firmadas por el D.R.O. y corresponsables y firmas autógrafas en los planos de su especialidad.
- 15.- Memoria de calculo (digital).
- 16.- Estudio de mecánica de suelos (digital).
- 17.- Copia del acuse de recibo del manifiesto de impacto ambiental (antes de la expedición de la licencia deberá presentarse el dictamen aprobatorio del informe o del manifiesto).
- 18.- Estudio de impacto urbano.
- 19.- Factibilidad de SIMAS.
- 20.- Factibilidad de CFE.
- 21.- Plano del proyecto de descargas pluviales, plano de sistemas contra incendio (digital).

Datos de Anexos.- -En caso de la utilización de gas deberá presentar la aprobación de la unidad verificadora en la materia.

-En instituciones educativas presentar memoria de cálculo firmada por el corresponsable en la materia.

-En caso de que su predio esté ubicado en el centro histórico deberá presentar Vo. Bo. por parte de la Dirección del Centro Histórico de la Dirección General de Obras Públicas.

Monto de los derechos.-

I.- Autorización de construcciones o ampliaciones, modificaciones, instalaciones y demoliciones, incluyendo revisión y aprobación de proyectos:

a) Primera Categoría: H1, HB, HC \$ 10.69 por m<sup>2</sup>

b) Segunda Categoría: H2 \$ 8.53 por m<sup>2</sup>

c) Tercera Categoría: H5 \$ 4.01 por m<sup>2</sup>

d) Cuarta Categoría: H6 \$ 3.09 por m<sup>2</sup>

e) Industria: \$ 9.62 por m<sup>2</sup>

Tiempo de respuesta.- 20 días hábiles

Vigencia del Trámite.- 180 días Hábiles para obras de 60 a 1,000 M<sup>2</sup>  
360 días para obras mayores de 1,000 M<sup>2</sup>

Información adicional.- Ninguna

Correo Electrónico.- [gcalvilloc@torreon.gob.mx](mailto:gcalvilloc@torreon.gob.mx)

Sitio Web.- [www.torreon.gob.mx](http://www.torreon.gob.mx)



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2014-2017



### Recursos de Impugnación.-

- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Queja ante la Contraloría Municipal



DIRECCIÓN GENERAL DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y URBANISMO  
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN,  
COAHUILA

LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION  
HASTA 60.00 M2, MAYOR A 60.00 Y MENOR A 1000.00M2,  
TRATANDOSE DE HOTELES MOTELES, HOSPITALES, CLINICAS,  
GASOLINERAS GASONERAS, EXPENDIOS DE GAS Y DE TODO INMUEBLES  
MAYOR A 1000.00 M2

A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FOLIO:

PARA SER LLENADO POR LA DEPENDENCIA OFICIAL

**DATOS GENERALES**

TRÁMITE PRETENDIDO: \_\_\_\_\_  
PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_  
COLONIA O FRACCIONAMIENTO: \_\_\_\_\_  
LOTE: \_\_\_\_\_ MANZ.: \_\_\_\_\_ SEC/SMZ: \_\_\_\_\_  
CLAVE CATASTRAL: \_\_\_\_\_  
OCUPACION EN VIA PUBLICA \_\_\_\_\_ M2 \_\_\_\_\_ DIAS ( NO ESCOMBRO )

**TIPO DE TRAMITE**

- 1.- CONSTRUCCION PARA EDIFICACION , AMPLIACION DE VIVIENDA O COMERCIO HASTA POR 60 M2
- 2.- TRATANDOSE DE INMUEBLES MAYORES A 60.00 M2 Y MENORES A 1000.00M2
- 3.- TRATANDOSE DE HOTELES, MOTELES, HOSPITALES, CLINICAS, GASOLINERAS GASONERAS O EXPENDIOS DE GAS Y DE TODO INMUEBLE MAYOR A 1000.00M2 DE CONSTRUCCION

LAS/LOS QUE SUSCRIBE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES QUE EN EL ÁMBITO CIVIL, PENAL Y DEL REGLAMENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIONES SE PUEDEN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL P.D.R.O.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DE PERITO  
CORRESPONSABLE EN ESTRUCTURAS

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DE PERITO CORRESPONSABLE EN  
INSTALACIONES ESPECIALES

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DE PERITO CORRESPONSABLE  
EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DE PERITO CORRESPONSABLE EN DISEÑO  
URBANO

• **REQUISITOS**

• **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN HASTA 60 M2**

- 1.- ORIGINAL DE LA SOLICITUD POR ESCRITO SEGÚN FORMATO PROPORCIONADO FIRMADA POR EL PROPIETARIO O POR SU REPRESENTANTE LEGAL (FIRMAS AUTÓGRAFAS).
- 2.- CONSTANCIA DE USO DEL SUELO PERMITIDO EN EL CASO DE USO DEL SUELO CONDICIONADO, ACOMPAÑAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONDICIONAMIENTOS Y DICTÁMENES REQUERIDOS. PARA USO HABITACIONAL, INGRESAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO EN FORMA SIMULTANEA.( ESTE REQUISITO NO APLICA PARA AMPLIACIONES )
- 3.- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE FEHACIEMENTE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE. EN CASO DE TRATARSE DE UN PREDIO ARRENDADO O EN COMODATO PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO CERTIFICADO ANTE NOTARIO PUBLICO. EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA MORAL, ANEXAR ARCHIVO DIGITAL DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- 4.- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE. ( PRESENTAR CLAVE CATASTRAL O RELACION DE CLAVES CATASTRALES PARA COMPROBAR EN SISTEMAS.)
- 5.- CROQUIS DEL PROYECTO REPRESENTADO DENTRO DEL PREDIO FIRMADO POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
- 6.- ANEXO DIGITAL DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO (S) O REPRESENTANTE LEGAL
- 7.-COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.

• **EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE VIVIENDA PRESENTAR ADEMÁS**

- 8.- CARTA CONVENIO ENTRE PROPIETARIO Y PERITO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO Y ACTUALIZADO EN ESTA DIRECCIÓN
- 9.- COPIA DEL RECIBO DE INTERCONEXION DE S.I.M.A.S
- 10.-4 PLANOS DEL PROYECTO PROPUESTO, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL PERITO DIRECTOR RESPONSABLE Y POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL . CONTENIENDO:
  - PLANTA ARQUITECTÓNICA, PLANTA DE CONJUNTO Y LOCALIZACIÓN, ELEVACIONES. CORTES, PLANTA DE CIMENTACION, Y DETALLES DE LA MISMA, PL. DE AZOTEAS INSTALACION HIDROSANITARIA Y ELECTRICA, SIMBOLOGIA, CUADRO DE DATOS CON ESPACIO PARA FIRMAS Y SELLOS DE APROBACION.
- 11.-PLANO DIGITAL EN DISCO COMPACTO.

• **CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60.00 M2 Y MENORES DE 1000.00 M2**

• **(VIVIENDAS PRIVADAS)**

• **REQUISITOS 1 AL 11 (EXCEPTO 5 Y 9)**

• **COMERCIO SERVICIOS E INDUSTRIA MAYOR DE 60.00 M2 Y MENOR DE 1000.00**

• **REQUISITOS 1 AL 13 (EXCEPTO 5 Y 9)**

- 12.- DICTAMEN DE INGENIERA DE TRANSITO Y VIVALIDAD
- 13.-PREFACTIBILIDAD DE PROTECCION CIVIL

• **TRATANDOSE DE HOTELES, MOTELES, HOSPITALES,CLINICAS GASOLINERAS, GASERAS Y TODO INMUEBLE MAYOR A 1000.00M2**

• **REQUISITOS 1 AL 13 (EXCEPTO 5 Y 9) Y LOS SIGUIENTES:**

- 14.- CARTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS PERITOS CORRESPONSABLES REGISTRADOS Y ACTUALIZADOS EN ESTA DIRECCIÓN FIRMADAS POR EL D.R.O. Y CORRESPONSABLES Y FIRMAS AUTÓGRAFAS EN LOS PLANOS DE SU ESPECIALIDAD.
- 15.- MEMORIA DE CALCULO ( DIGITAL )
- 16.- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS ( DIGITAL )
- 17.-COPIA DEL ACUSE DE RECIBO DEL INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMADAS POR EL PERITO, Y EN SU CASO, COPIA CON ACUSE DE RECIBO DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL (ANTES DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DEBERÁ PRESENTARSE EL DICTAM APROBATORIO DEL INFORME O DEL MANIFIESTO )
- 18.-ESTUDIO DE IMPACTO URBANO
- 19.- FACTIBILIDADE SIMAS
- 20.- FACTIBILIDAD DE CFE
- 21.-PLANO DEL PROYECTO DE DESCARGAS PLUVIALES, PLANO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO ( DIGITAL )

• **NOTAS:**

- \*EN CASO DE LA UTILIZACION DE GAS DEBERA PRESENTAR LA APROBACION DE LA UNIDAD VERIFICADORA EN LA MATERIA
- \*EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTAR MEMORIA DE CALCULO FIRMADA POR EL CORRESPONSABLE EN LA MATERIA
- \*EN CASO DE QUE SU PREDIO ESTE UBICADO DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DEBERA PRESENTAR Vº Bº. POR PARTE DE LA DIRECCION DE CENTRO HISTORICO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
- \*SOBRE LOS ARCHIVOS DIGITALES QUE SE SOLICITAN. EN CASO DE QUE LA DIRECCIÓN YA CUENTE CON ELLOS, OMITIRLOS Y SEÑALARLO EN LA SOLICITUD.
- \*EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO DE LA PROPIEDAD SE REFIERA A UN TERRENO EN BREÑA, PARCELA O FRACCIÓN DE ELLA O UBICADO EN UN ÁREA SIN URBANIZAR TRAMITAR PREVIAMENTE EL DICTAMEN DE IMPACTO VIAL.
- \* Costo con base al la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal vigente

• **\*EN CASO DE NO ESTAR COMPLETOS LOS REQUISITOS SE TENDRÁ POR NO RECIBIDA LA SOLICITUD.**